



DATOS IDENTIFICATIVOS

Criminología y derecho penitenciario

| | | | | |
|---------------------|--|------------|-------|--------------|
| Asignatura | Criminología y derecho penitenciario | | | |
| Código | 003G081V01925 | | | |
| Titulación | Grado en Derecho | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OP | 4 | 2c |
| Lengua | Castellano | | | |
| Impartición | Gallego | | | |
| Departamento | Derecho público | | | |
| Coordinador/a | Arias Carral, Manuel | | | |
| Profesorado | Arias Carral, Manuel | | | |
| Correo-e | arias@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | (*)A asignatura de Dereito Penitenciario e Penoloxía ofértase como optativa no Grao de Dereito, ten unha relación moi estreita coa Parte Xeral de Dereito Penal por regular a pena privativa de liberdade, unha das máis importantes do sistema de penas español. O contido específico e o estudo da execución da pena privativa de liberdade, en particular os dereitos afectados pola privación de Liberdade, e as consecuencia xurídicas do encarceramento. | | | |

Competencias

| | |
|--------|--|
| Código | |
| A2 | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. |
| A5 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| B1 | Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales. |
| B2 | Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual. |
| B3 | Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica. |
| B4 | Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar |
| C76 | CEI 29 - Conocer el concepto, objeto y funciones propias de la Criminología, así como las penas privativas de libertad y su régimen de cumplimiento. |
| C77 | CEI 30 - Saber aplicar las técnicas de la investigación criminológica, utilizar las reglas de determinación de la pena y analizar el sistema penitenciario. |
| D1 | Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión |
| D3 | Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal. |
| D4 | Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad. |
| D5 | Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico. |

Resultados de aprendizaje

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|--|---------------------------------------|----|-----|----|
| Conocer el significado y las funciones de la Criminología. | A2 | B1 | C76 | D1 |
| Conocer el sistema de penas. | A3 | B2 | C77 | D3 |
| Conocer el sistema de ejecución de penas. | A5 | B3 | | D4 |
| | | B4 | | D5 |

Contenidos

Tema

| | |
|---|---|
| 1. LA CRIMINOLOGÍA COMO CIENCIA | <ol style="list-style-type: none">1. Relaciones con otras disciplinas2. Funciones3. Métodos y técnicas de investigación criminológica. |
| 2. DESARROLLO HISTÓRICO DE LA CRIMINOLOGÍA | <ol style="list-style-type: none">1. Los distintos modelos explicativos del crimen2. Especial referencia a las teorías integradoras |
| 3. EL OBJETO DE LA CRIMINOLOGÍA | <ol style="list-style-type: none">1. El delito2. El delincuente3. La víctima y la victimología como disciplina4. El control social |
| 4. LA DELINCUENCIA JUVENIL | <ol style="list-style-type: none">1. Extensión, evolución y estructura de la delincuencia juvenil2. Edad y delito: explicaciones teóricas sobre la criminalidad de los jóvenes3. Las bandas juveniles4. La prevención de la criminalidad juvenil |
| 5. DELINCUENCIA ORGANIZADA | <ol style="list-style-type: none">1. Concepto y características2. Organizaciones criminales: evolución y tipos3. Principales manifestaciones delictivas del crimen organizado4. La lucha contra esta criminalidad5. La criminalidad económica: principales manifestaciones delictivas6. La criminalidad de cuello blanco: concepto, características y respuesta penológica |
| 6. CRIMINALIDAD VIOLENTA | <ol style="list-style-type: none">1. Agresión y violencia en los delitos contra las personas y contra el patrimonio2. Características del delincuente violento3. Predicción y estrategias de prevención4. La delincuencia terrorista: concepto, causas y estrategias delictivas |
| 7. FACTORES DE CRIMINALIDAD | <ol style="list-style-type: none">1. Influencia del alcohol y de las drogas en el delito2. Enfermedad mental y delito3. Delincuencia sexual4. Violencia de género y malos tratos en el ámbito doméstico |
| 8. EL DELITO EN ESPAÑA | <ol style="list-style-type: none">1. Estadísticas oficiales2. Encuestas de victimización3. Estudios de autoinforme4. La evolución de la delincuencia y la reacción pública hacia el delito |
| 9. LA PREVENCIÓN DEL DELITO | <ol style="list-style-type: none">1. Los modelos teóricos de prevención del delito2. Evaluación de los principales programas de prevención |
| 10. LA PRISIÓN | <ol style="list-style-type: none">1. Orígenes históricos2. Howard y los primeros sistemas penitenciarios |
| 11. LA PRISIÓN EN ESPAÑA | <ol style="list-style-type: none">1. Primeras disposiciones2. La reforma de la II República3. De los Reglamentos a la reforma penitenciaria de 1979 |
| 12. SISTEMA PENITENCIARIO VIGENTE EN ESPAÑA | <ol style="list-style-type: none">1. Principios constitucionales en materia penitenciaria2. Ley Orgánica Xeral Penitenciaria y Reglamento Penitenciario |
| 13. EL DERECHO PENITENCIARIO | <ol style="list-style-type: none">1. El Derecho Penitenciario: concepto y naturaleza2. La normativa penitenciaria vigente3. Principios y jurisprudencia constitucional en materia penitenciaria4. La regulación supranacional en materia penitenciaria |
| 14. LA SITUACIÓN DE LAS PRISIONES EN ESPAÑA | <ol style="list-style-type: none">1. Datos estadísticos2. Problemática Políticocriminal |
| 15. LA RELACIÓN JURÍDICO-PENITENCIARIA | <ol style="list-style-type: none">1. La relación jurídica-penitenciaria: naturaleza y fundamento2. Derechos de los internos: clases y límites3. Sistema de protección e régimen de garantías4. Deberes de los internos |
| 16. PRESTACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA | <ol style="list-style-type: none">1. Asistencia sanitaria2. Higiene y alimentación3. Asistencia religiosa4. La acción social penitenciaria |
| 17. LOS CENTROS PENITENCIARIOS | <ol style="list-style-type: none">1. Estructura y clases2. Régimen de los diferentes centros penitenciarios3. Especial referencia al régimen de preventivos |
| 18. EL MODELO ORGANIZATIVO PENITENCIARIO | <ol style="list-style-type: none">1. Órganos colegiados: composición y funciones2. Órganos unipersonales |

| | |
|--|---|
| 19. EL RÉGIMEN PENITENCIARIO | <ol style="list-style-type: none"> 1. El ingreso 2. Las relaciones con el exterior: comunicaciones y visitas 3. El régimen ordinario 4. El régimen cerrado 5. La seguridad de los centros penitenciarios: interior y exterior 6. Los medios coercitivos |
| 20. EL TRATAMIENTO PENITENCIARIO | <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto y fines 2. Principios inspiradores 3. La clasificación en grados 4. El principio de individualización científica 5. La central de observación |
| 21. DERECHO AL TRABAJO | <ol style="list-style-type: none"> 1. La relación laboral penitenciaria 2. Sistema de organización y adjudicación de puestos 3. El organismo autónomo de trabajo y formación para el empleo |
| 22. LOS PERMISOS DE SALIDA | <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases, duración y requisitos 2. Procedimiento de concesión |
| 23. EL RÉGIMEN DISCIPLINARIO | <ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificación de las faltas y determinación de las sanciones 2. Procedimiento sancionador 3. Ejecutoriedad 4. Prescripción y cancelación |
| 24. LA LIBERTAD CONDICIONAL | <ol style="list-style-type: none"> 1. La libertad condicional: naturaleza 2. Requisitos 3. Supuestos especiales 4. Revocación |
| 25. EL CONTROL JURISDICCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA | <ol style="list-style-type: none"> 1. Los jueces de vigilancia penitenciaria: organización y funciones 2. Sistemas de recursos 3. Procedimiento |

Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|--|----------------|----------------------|---------------|
| Resolución de problemas y/o ejercicios | 17.5 | 26.5 | 44 |
| Sesión magistral | 35 | 70 | 105 |
| Pruebas de tipo test | 1 | 0 | 1 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

| | Descripción |
|--|--|
| Resolución de problemas y/o ejercicios | Actividad en la que se formulan problema y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. |
| Sesión magistral | Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante. |

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|--|---|
| Sesión magistral | El alumnado será atendido en los horarios de tutorías publicados en la web del centro |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | El alumnado será atendido en los horarios de tutorías publicados en la web del centro |

Evaluación

| Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|-------------|--------------|---------------------------------------|
| | | |

| | | | | | | |
|--|---|----|----------|----------------|-----|----------------------|
| Resolución de problemas y/o ejercicios | Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. | 30 | A2 A3 | B1 B3 B4 | C77 | D1 D3 D4 D5 |
| | Resultados de aprendizaje: Conocer el significado y las funciones de la Criminología. Conocer el sistema de penas. Conocer el sistema de ejecución de penas. | | | | | |
| Pruebas de tipo test | Preguntas formuladas sobre el programa de la materia, repartidas en dos pruebas eliminatorias. En el caso de no superarse alguna de las pruebas anteriores, el alumno/a deberá presentarse al examen final con la materia no superada. | 70 | A5 | B2 | C76 | |
| | Resultados de aprendizaje: Conocer el significado y las funciones de la Criminología. Conocer el sistema de penas. Conocer el sistema de ejecución de penas. | | | | | |

Otros comentarios sobre la Evaluación

Los exámenes tendrán lugar en las fechas aprobadas en Junta de Facultad para el curso 2014-2015.

1.ª oportunidad de examen (mayo):

El alumno que quiera acogerse al sistema de evaluación continua deberá manifestar su voluntad en este sentido firmando un documento que se le presentará a tal efecto en las primeras semanas de clase por parte del profesor.

El alumno que no se acoja a la evaluación continua tendrá derecho a un examen final que constará de una pregunta de desarrollo y 20 preguntas tipo test con cuatro alternativas y una correcta, en el que habrá que responder correctamente por lo menos a 15 preguntas. Este examen representará el 100% de la calificación.

2.ª oportunidad de examen (julio):

Para todos los alumnos consistirá en un examen final que constará de una pregunta de desarrollo y 20 preguntas tipo test con cuatro alternativas y una correcta, en el que habrá que responder correctamente por lo menos a 15 preguntas. Este examen representará el 100% de la calificación.

Convocatoria fin de carrera:

El alumno que se matricule en la convocatoria de fin de carrera de esta materia será evaluado conforme a un examen que constará de una pregunta de desarrollo y 20 preguntas tipo test con cuatro alternativas y una correcta, en el que habrá que responder correctamente por lo menos a 15 preguntas. Este examen representará el 100% de la calificación.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Fernández Areválo, Nistal Burón, García Castaño, **Manual de Derecho Penitenciario**, aranzadi, 2011

Rodríguez Alonso, A., **Lecciones de Derecho Penitenciario**, Comares, 2011

García-Pablos de Molina, Antonio., **Tratado de Criminología**, Tirant lo blanch, 2009

Recomendaciones